

Se roban propiedad a la "Orellana"

● **Pág. 8-9**



EDITORIAL

Gabinete: los cambios de Semana Santa

○ **Pág. 2**

Jimmy Alexander Benites Tangoa

Un breve análisis sobre la coyuntura actual

○ **Pág. 5**



Gobierno Regional de Arequipa inicia estudios de Puerto Corío

○ **Pág. 4**

**DRUDECINDO VEGA**

Mismo gabinete, nuevo premier, la misma destrucción nacional.

○ **Pág. 7**



ERNESTO ZUNINI

Perú: Crisis de estado.

○ Pág. 5

ALEJANDRO SOTO, PRESIDENTE DEL CONGRESO, CREE SER EL “PRIMER PODER DEL ESTADO” Y ESTAR POR ENCIMA DEL MINISTERIO PÚBLICO



SE ENGORILA

- **Soto está incluido en investigación de la Fiscalía.**
- **Defensa a ultranza: 14 parlamentarios.**
- **En su red social X suelta información no corroborada contra fiscal suprema Delia Espinoza.**

Pág 3

TODO LO QUE NECESITAS LEER EN WWW.LAULTIMA.COM.PE

la última

UN DIARIO DIGITAL DE PRIMERA



POLÍTICA

EDITORIAL

Gabinete: los cambios de Semana Santa

En todas partes del mundo, la Semana Santa es tiempo de reflexión y arrepentimiento, lo que también funciona para la política. En nuestro caso, todavía más porque el primer ministro Gustavo Adrianzén ha anunciado que se presentará en el Congreso, apenas acabe ese período de tregua, para exponer su política de gobierno.

Contra lo que se cree, ésta política no sería la continuidad de la de Otárola. De hecho, la mitad del equipo que acompañó al exprimer ministro en la PCM ya fue licenciado desde el viernes y se empiezan a integrar nuevos rostros y nuevos criterios de solución de los problemas. Lo mismo ocurriría con el gabinete, dentro del cual se producirían cambios en sectores claves que han anclado la aceptación ciudadana del gobierno.

Ello no ha ocurrido antes, porque la designación tomó por sorpresa a Adrianzén sin tiempo para nada y también porque la presidenta quería demostrar que Otárola no era indispensable para que siguiese funcionando el gobierno y, sobre todo, la entente con las fuerzas políticas que lo sostiene. Ahora que eso ya quedó en claro, existe la decisión de una necesaria renovación de rostros.

La interpelación de cuatro ministros en el Congreso intentó precipitar este recambio, pero el primer ministro ha optado por respaldar a los cuatro convocados a dar explicaciones, en la idea de ser él y no los parlamentarios quien decida quién se queda y quién se va del gabinete. Por ello, ha hecho discretos contactos para solicitar que se atenúe la presión sobre el ministro del Interior, quien es el más criticado por la oposición, a fin de proponer una recomposición más integral.

La relación de los ministros que deben ser relevados se decidiría en la estratégica Semana Santa. Los principales candidatos a irse son los titulares de Vivienda, Agricultura y Producción, cuya pobre gestión ha incubado la recesión actual, y también la controvertida ministra de Cultura y hasta el del Interior, si el tema mucho aprieta. La idea es empezar la gestión con nuevo rostro, por lo que a los posibles ministros descartados solo les queda rezar.

Investigación a Boluarte por Omisión en Declaraciones de Rolex

La presidenta Boluarte se encuentra en el ojo de la tormenta tras revelarse que no declaró un reloj Rolex Datejust, valorado en US\$15,500, en sus declaraciones juradas. David Sun, de Perú Watches, detalló que el precio del lujoso accesorio supera el salario mensual de la mandataria. Según fuentes como La Encerrona y Perú21, la omisión se remonta a su época como trabajadora de la Reniec desde 2018. La abogada penalista Romy Chang señaló que esto podría implicar un posible enriquecimiento ilícito o descuido, instando a la Fiscalía de la Nación a iniciar una investigación sin necesidad de una denuncia formal.

www.diariouno.pe

El juez desestimó la petición presentada por Bettsy Chávez, solicitando su separación del proceso en su contra

Checkley decidió remitir la recusación a la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema de Justicia, para que aquí se emita una decisión definitiva sobre el recurso presentado por la exjefa del Gabinete.

Juan Carlos Checkley, juez supremo, rechazó la desestimación que presentó Bettsy Chávez, exjefa del Gabinete, para que sea apartada del proceso penal que se está desarrollando en contra suya por la supuesta participación en el fallido golpe de Estado del expresidente Pedro Castillo ocurrido el 7 de diciembre del 2022.

Por ello, Checkley Soria ha ordenado que se envíe esta recusación a la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema de Justicia, con el objetivo de que se emita una decisión definitiva sobre el recurso que presentó Chávez Chino. Ante eso, la Fiscalía Suprema solicitó una pena de 25 años de prisión para ella, acusándola de presunto delito de rebelión contra el Estado en relación con este caso.

Por otro lado, la defensa legal de la exjefa del Gabinete acusa al magistrado por una supuesta falta de imparcialidad en contra de su cliente por no asegurar la integridad del debido proceso, esto es a base de las declaraciones que dio ante el Ministerio Público. Jaime Villanueva, exasesor de Patricia Benavides, fiscal suspendida de la Nación por supuestamente



liderar una organización criminal.

fiscal que se lleva en su contra cuando era juez en Piura.

En dicha acusación, el abogado de Chávez Chino señala que, según la información divulgada, se relaciona a Checkley Soria a un presunto intercambio de favores para favorecer a Enma Benavides, jueza y hermana de la suspendida fiscal de la Nación, para evitar ser perjudicado en una pesquisa

Ante dichas declaraciones, el juez supremo se pronunció y negó todas estas acusaciones y afirmó que no sostiene un vínculo con las hermanas Benavides y rechazó que haya aceptado archivar el caso de Patricia Benavides a cambio de Uriel Terán, fiscal, archive el caso por el cual está siendo investigado.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

• LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Congreso se vuelve confrontacional por temor a que la Fiscalía allane sus fueros

El Presidente del Legislativo, Alejandro Soto, arremetió contra la labor de la Fiscalía de la Nación dejándose llevar por la filtración de un posible allanamiento de los fiscales en los despachos de catorce parlamentarios que son investigados por el caso de Patricia Benavides «La Fiscal y su Cúpula del Poder».

El Congreso de la República, en palabras de su presidente Alejandro Soto, abre fuego de una forma no convencional contra el Ministro Público, dejando entrever un pánico parlamentario grupal, pues el que no la debe, no la teme.

Soto, en su desesperación quizá de verse más involucrado con la investigación que se le sigue por el intento de archivar el caso “Fábrica de Trolls”, valiéndose del supuesto contacto con el exasesor de Patricia Benavides, publicó un trascendido (sin confirmar), como nunca lo hace en su cuenta de X.

Lo que entre líneas queda como una sensación de temor a toda vista: “Lo que señala el congresista Edgar Tello sería un hecho muy grave. Como presidente del Congreso, garantizaré la seguridad de las instalaciones del Parlamento. No permitiré una intromisión de esta naturaleza en el primer poder del Estado”, refiriéndose a esa posibilidad que los fiscales cumplan con su labor.

Dicho tuit, fue en réplica a lo que el congresista Edgard Tello filtró, sin ninguna fuente confiable revelada, que dé seguridad a sus palabras. Dijo Tello, también investigado por La Fiscal y su Cúpula del Poder: “Existen comentarios de allanamiento a los domicilios y despachos de los congresistas en las próximas semanas, motivado aparentemente por la Fiscal Delia Espinoza”. Sin lugar a dudas, fuegos artificiales hacia la fiscal que investiga a catorce congresistas.

Doble rasero

Notoriamente es un ataque al trabajo de la Fiscalía, lo que configura una obstrucción de la justicia. Acuérdesse que el Congreso, en el año que el expresidente Pedro Castillo estuvo en investigaciones, la Fiscalía allanó Palacio, y Alejandro Soto y compañía celebraban; pero ahora ya no, cambiaron de chip y se aleonan cuando se trata de sus personas. Doble rasero que le dicen.



Congreso, “el primer poder del Estado”

Alejandro Soto en su laberinto sigue con la paporreta al decir que el Congreso está por encima de Palacio (poder ejecutivo), más allá del sistema de justicia (poder judicial). El integrante del partido APP, de César Acuña, tiene esas ‘cantinfladas’ de su líder, publicó: “Intromisión de esta naturaleza

en el primer poder del Estado”. Esto, crea una confusión entre miembros del Congreso que están convencidos en su supina ignorancia que esta “soteada” es verdad. Con razón que estos congresistas creen estar por encima de todo control estatal.

Diferentes cuentas de la red social, entre los que abundan opinólogos, comunicadores, periodistas, abogados, constitucionalistas, de diferente ideología, mencionan que el presidente del Congreso está en un craso error cuando menciona esa idea jerarquizante de que el Congreso está en otro peldaño más arriba que los demás. Será que ya se cree futuro Presidente del Perú o realmente nos está diciendo explícitamente que el Congreso solo gobierna, invisibilizando a Dina Boluarte y su primer ministro Gustavo Adrianzén.

Versus Delia Espinoza

No asombra que la filtración venga de un investigado, por la Fiscalía, como lo es Edgard Tello, que es parte del caso la “Fiscal y su Cúpula de Poder”, empapelado por la fiscal suprema Delia Espinoza, que abrió carpeta fiscal el primero de marzo.

Acusan a Fiscal de investigarlos

Son catorce los congresistas investigados por Delia Espinoza, y las reacciones del Congreso, valiéndose de su poder no se hicieron esperar. Patricia Chirinos, Edgard Tello, Luis Aragón, Luis Cordero Jon Tay e Ilich López, denunciaron a la fiscal suprema por incluirlos en el caso que se sigue a la exfiscal de la Nación, Patricia Benavides.

La acusan por los delitos de abuso de autoridad, prevaricato y usurpación de función pública, muy expeditos en estos casos, no con la misma vara con las

DATO

Alejandro Soto, también está incluido en la investigación fiscal liderada por la fiscal suprema Delia Espinoza.

denuncias constitucionales a los “mochasueldos”.

Caber recordar que los siguientes congresistas son investigados por la fiscal suprema Delia Espinoza: Patricia Chirinos, Martha Moyano, José Balcázar, Alejandro Soto, José Williams, César Revilla, José Jerí, Luis Cordero Jon Tay, Katy Ugarte, Edgar Tello, Germán Tacuri, Ilich López, Jorge Flores Ancachi y Luis Aragón.

Se entiende ahora el temor del presidente del Congreso, Alejandro Soto, que está a punto de perder soga y cabra pues, ante una eventualidad de que el país se quede sin representante del Ejecutivo, se quedaría como Presidente de la Nación, no si antes la Fiscalía de la Nación comprueba su vinculación con las serias acusaciones de Jaime Villanueva y su intento de archivar el caso “Fábrica de Trolls”.

Alejandro Soto fue delatado por el exasesor de Patricia Benavides, al revelar que le solicitó al presidente del Congreso priorizar la moción para investigar a la JNJ en setiembre de 2023.

El apepista, a cambio del supuesto “favor”, habría requerido que se cierre la investigación por el denominado caso Fábrica de Trolls. El choque de trenes entre Fiscalía y Congreso, ha comenzado.



Gobierno Regional de Arequipa inicia estudios de Puerto Corío

ESTARÁN A CARGO de la Autoridad Portuaria Nacional (APN), entidad que debe entregar la estimación de la demanda potencial en un plazo de tres meses

El país está ingresando en el camino de convertirse en una potencia portuaria pues, tras la inauguración del megapuerto de Chancay, básicamente para contenedores, ya ha iniciado el camino para la construcción de un segundo gran puerto, para minerales y productos agropecuarios: el Puerto de las Américas, que se ubicará en punta Corío, al sur de Arequipa y muy cerca del inicio de la carretera Interoceánica.

La noticia fue dada a conocer tras una reunión de trabajo realizada entre el Gobierno Regional de Arequipa y la Autoridad Portuaria Nacional (APN), presidida por el gobernador Rohel Sánchez Sánchez y el presidente de la APN Walter Tapia Zanabria, con participación de gerentes del ente regional y los directores de la APN, para dar inicio al proceso de aprobación del nuevo puerto con el respectivo estudio de demanda.

NOVENTA DÍAS

La APN informó en esta reunión que dicho estudio debe



estar listo en el mes de junio. Inmediatamente, la APN convocaría a un "Desarrollador Portuario" que tendrá a cargo la tarea de realizar el estudio definitivo con lo cual se iniciaría el proceso seguir para hacer realidad la construcción del puerto, dejando de ser solo una idea.

El desarrollador elegido, para declarar apto o no el proyecto y que sea declarado viable por el Estado, toma-

rá en cuenta factores como demanda, conectividad del puerto con los demás sectores productivos, la conectividad internacional, la cercanía con los nodos de producción (industria, minería, agro, otros), densidad geográfica de la zona, entre otros.

"La intención con este proyecto no es competir con Matarani, Chancay o cualquier otro puerto peruano, sino convertir al Perú en una

DATO

HIDRÓGENO VERDE.

El gobernador regional informó que existe interés privado en construir en Arequipa una planta de hidrógeno verde, cuya producción se sumaría a la demanda de carga actualmente existente.

potencia portuaria sudamericana, por lo que no solo se debe tener en cuenta la producción que tiene Arequipa y que saldría a través de Corío, sino lo que significaría el puerto para toda la macro región sur y centro; pero especialmente para países como Brasil, Uruguay o Bolivia", señaló el gobernador Sánchez.

En la reunión también participó el asesor de la PCM, Lizardo Calderón Romero, quien recordó que el tema del puerto Corío fue tratado en el Tercer Consejo de Estado Regional, por lo que solicitó a la APN acelerar el proceso, puesto que se debe informar de los avances en el Cuarto Consejo.



OPINIÓN

ISAAC BIGIO

Rolexs y robos.

Un nuevo escándalo debiera conducir a que se abra una investigación a Dina por enriquecimiento ilícito y falsa declaración. "La Encerrona" reveló que durante el primer año en que ella fue vicepresidenta solo lució un reloj de US\$ 100, pero luego fue mostrando otros 3, hasta que llega a la presidencia y se le ha visto con 11 nuevos diferentes, incluyendo un Rolex de oro rosa tan o más costoso que un auto y que equivale a 4 sueldos mensuales presidenciales.

Hasta "Willax", que tanto le ha apoyado, ha entrevistado a un experto en relojes quien sostiene que solo 3 de ellos pueden sumar más de \$US 100,000. Si bien este canal no es una fuente confiable, su denuncia implicaría que ella se coloca en su muñeca piezas con un valor mayor al de todo su ingreso oficial que ha tenido desde que es mandataria.

Dina ha dicho que ella se los ha comprado trabajando desde sus 18 años de edad. Empero, nunca los declaró antes de ser funcionaria pública o candidata electoral, algo que toda persona debe hacer de su patrimonio antes de postular para cotejar con cuanto entra y con cuanto sale en caso de acceder a dicho puesto.

En "Hildebrandt en sus 13" se habla de que una forma común que Montesinos, García y otros corruptos usan para robar al Estado o efectuar compraventas de favores es utilizando joyas (como los Rolex que suelen estar hechos de oro, plata, platino o con inserciones de piedras preciosas). Además, se especula que un sector que podría estar muy interesado en lograr favores especiales es la minería ilegal, la cual se centra en producir oro que va a muchas empresas joyeras.

Dina pidió que voten por ella diciendo que era una humilde provinciana que iba a luchar contra la corrupción y por una Constituyente. Hoy demuestra ser una adicta a la joyería quien gobierna con y para los más grandes corruptos y en contra de convocar una constituyente (pues avala que este fuji-congreso haya creado una nueva reformada carta magna sin consultar a la población y en contra de lo que esta decidió hace un quinquenio).

Si algo de esto le hubiera pasado a Castillo ya toda la prensa, el congreso y la fiscalía se le hubiera tirado encima. La abogada Wong ante Perú 21 sostiene que este asunto de los relojes incluso podría llevar a que se le retire la inmunidad presidencial o se le imponga un proceso constitucional. Además, ya ha tenido una luz amarilla cuando tuvo antes problemas de rendiciones de cuentas como funcionaria de la Reniec.

Si Otárola cayó por tener una colección de amiguitas, Dina podría seguirle por su colección de joyitas. El pueblo demanda justicia por los asesinados y que se vayan todos.

Isaac Bigio. Político economista e historiador con grados y postgrados en la London School of Economics & Political Sciences.

Perú: Crisis de estado.



**ERNESTO
ZUNINI**

Sociólogo

Las múltiples pugnas en los diferentes poderes del estado: ejecutivo, legislativo y judicial, además de organismos constitucionales autónomos, son síntomas de un crisis de otra magnitud: Crisis del estado peruano.

Esta crisis no es nueva, tampoco debe ser considerada una crisis importada, consecuencia exclusiva del agotamiento de un sistema neoliberal y globalizador. El caso peruano tiene sus propias peculiaridades:

Una república que tuvo problemas de nacimiento, quedó al desnudo durante la guerra con Chile y la pandemia del COVID 19 y que hoy sigue sin reconocer en la práctica su condición plurinacional y diversidad territorial (entendido el territorio en su acepción sistémica).

Un estado que históricamente permanece divorciado de las mayorías, primero las excluyó de los espacios de representación y ahora los sigue ex-

cluyendo del proceso de crecimiento económico y distribución de la riqueza formal (70% de la población tiene un empleo informal, 40% de la población no ha concluido su educación básica, % no posee una vivienda)

Este divorcio entre representantes y representados se mantiene con un régimen político que pone la centralidad en partidos que hoy han colapsado y que son administrados como organizaciones privadas con la suficiente discrecionalidad para que grupos de interés y familiares sean los que tienen la última palabra sobre lo que se hace o se deja de hacer en dichas organizaciones, pese a que sus decisiones tienen impacto público.

Frente a esta crisis es importante profundizar la democracia. En primer lugar, devolviendo el poder soberano al pueblo, reconociendo su capacidad constituyente y fomentando los espacios de participación directa y vinculante a nivel territorial.

En segundo lugar, con una reforma política que

mantenga la centralidad en los partidos, pero con mecanismos que garanticen transparencia en el financiamiento y democracia interna salvaguardando el interés público sobre el privado.

En tercer lugar, modernizando al estado, es necesario retomar el debate sobre la descentralización, dar orientación estratégica a las acciones del estado fortaleciendo el vínculo entre planificación y presupuesto públicos, recurrir al principio de subsidiariedad, desarrollando el rol de los gobiernos regionales y locales potenciando sus capacidades para resolver problemas públicos a nivel territorial y proveer servicios de calidad a la población.

Como bien señala Matos Mar, el Perú oficial no podrá imponer otra vez sus condiciones...la viabilidad de las instituciones se determinarán en diálogo con las masas, solo en esas condiciones podrá constituirse la legitimidad que devolverá al país la estabilidad y paz social, permitiéndonos construir un Perú para todos.

Laberinto Legislativo en Perú: Confusión en Leyes de Medicamentos

El Congreso ha sido escenario de una inusitada actividad legislativa. Se han presentado numerosas iniciativas centradas en farmacias y medicamentos genéricos, creando un panorama de desorganización y falta de enfoque. Esta situación ha destacado la incapacidad del Congreso para priorizar y abordar las necesidades más apremiantes de la población, sumergiéndolo en un estado de descon-

cierto y descoordinación evidente.

La proliferación de proyectos, que alcanza la cifra de 14 en solo dos semanas, pone de manifiesto un preocupante laberinto legislativo sin una dirección clara. Los expertos critican la falta de una estrategia unificada que podría facilitar la solución a la crisis de acceso a medicamentos en el país. La confusión resultante de la competencia entre diferentes propues-



tas legislativas subraya la urgente necesidad de un enfoque más coordinado y coherente, que ponga fin a la dispersión actual y oriente al Congreso hacia la consecución de resultados tangibles y efectivos para la salud pública.



JIMMY ALEXANDER

BENITES TANGO

Un breve análisis sobre la coyuntura actual

El Perú atraviesa por una de las mayores crisis; día tras día aumenta la desconfianza de los ciudadanos en las instituciones del país.

Observamos cómo la Junta Nacional de Justicia y el Congreso de la República se enfrentan por el caso de la señora Inés Tello de Neco y la "interpretación de la Constitución", acerca de, si el límite de edad de 75 años es sólo para postular o también para mantenerse en la JNJ. En el marco de esa confrontación, una y otra parte han expuesto argumentos acerca de que la JNJ es una creación de Martín Vizcarra y obedece a sus intereses, así como también que este ataque a la mencionada Junta afectaría de gravedad a los procedimientos seguidos por esta. Luego, con las declaraciones del llamado filósofo Villanueva sobre el señor José Avila Herrera han obligado a este a renunciar a la Junta, sumado a que el Congreso no descansa en sus intentos de inhabilitar a los miembros de la JNJ.

También tenemos la crisis del Ministerio Público, observamos cómo el señor Harvey Colchado y la señora Marita Barreto diseñaron la estructura de una organización criminal que tendría como líder a la Ex Fiscal de la Nación, la señora Patricia Benavides, y cómo todo ello terminó con la destitución express de la última de las mencionadas, siendo que, si bien en un inicio, y con la infaltable presión mediática, parecían existir argumentos sólidos para la destitución de la señora Benavides, luego, en el desarrollo de incidente de Tutela de Derechos planteado por la defensa de la señora Benavides, la señora Fiscal Suprema Delia Milagros Espinoza Valenzuela ha sostenido que los elementos de convicción aun tienen una sospecha inicial; lo que en el mundo del derecho quiere decir que, sin el nivel de sospecha necesario se ha destituido a la señora Patricia Benavides.

Por otro lado, en el mismo Ministerio Público tenemos que, a pesar de las investigaciones realizadas, así como también, del requerimiento de prisión preventiva solicitado contra Carlos Revilla y otros vinculados al gobierno del señor Martín Vizcarra, se ha cambiado al fiscal Jose Luis Quispe Changaná y, según lo indican algunos medios de comunicación, se pretende colocar en su lugar a personas que estarían vinculadas a Martín Vizcarra.

Lo cierto es que la mayoría de personas que dirigen nuestras instituciones, así como aquellas que las conforman, no escatiman en tener enfrentamientos con el objetivo de conseguir una cuota de poder; se trata de la búsqueda del beneficio personal, dedicando los recursos de todos los peruanos e instrumentalizando las instituciones del país, pero no para luchar contra los grandes problemas que aquejan al Perú como son la trata de personas, el tráfico ilícito de drogas y la pequeña, mediana y gran criminalidad; sino para ascender en cargos y obtener más poder.

Nuestra posición siempre ha sido la de fortalecer nuestras instituciones; lo que implica a su vez el fortalecimiento de nuestros procedimientos como la colaboración eficaz, preparación y capacitación constante para la Policía, la Fiscalía y el Poder Judicial, y la generación de propuestas y desarrollo de normas claras. Además, deben protegerse las investigaciones que, a vista de la sociedad, han sido bien llevadas y que no tienen cuestionamientos, el cambio, sin mayor explicación, de un fiscal que hace bien su trabajo, es una muestra de la debilidad de nuestras instituciones.

Nuestro país aún se encuentra en una fase de consolidación de sus instituciones; sin embargo, ello no debe demorar mucho; es necesario que los ciudadanos, cuestionemos lo que consideramos irregular, revisemos mediante los procedimientos establecidos por la ley, y planteemos propuestas para lograr el país que nuestros hijos merecen.

Martín Vizcarra en la Cuerda Floja

El Congreso avanza en investigaciones sobre presunta corrupción del exmandatario Vizcarra

El expresidente Martín Vizcarra se encuentra nuevamente en el ojo del huracán luego de que la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales del Congreso admitiera a trámite una denuncia por presunto tráfico de influencias en el caso 'Los Intocables de la Corrupción'. Esta decisión, tomada tras la presentación de la denuncia por el congresista Juan Burgos el pasado 12 de febrero, marca un hito en las investigaciones que rodean al exmandatario.

La acusación formulada por Burgos señala a Martín Vizcarra por la presunta violación de los artículos 39 y 118 de la Constitución peruana, así como por su supuesta implicación en delitos de tráfico de influencias. Estas acusaciones surgen en el contexto de una investigación llevada a cabo por el Equipo Especial de Fiscales contra la Corrupción del Poder



(Eficcop), que sugiere la participación de Vizcarra como líder de una red criminal durante su mandato presidencial, que abarcó desde 2018 hasta 2020.

Según las averiguaciones de la Fiscalía, Martín Vizcarra habría manipulado procesos de licitaciones y contrataciones públicas en su propio beneficio económico, especialmente en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, específicamente en Provías Descentralizado,

donde habría realizado nombramientos a su conveniencia.

Esta denuncia se suma a otra presentada por el congresista Héctor Ventura, admitida a trámite el pasado 16 de febrero. Además, recientemente se han dado a conocer siete testimonios que implican a Vizcarra en la recepción de sobornos relacionados con obras de Provías Descentralizado. La admisión de la denuncia contra Martín Vizcarra fue respaldada por unanimidad, con

18 votos a favor, durante una sesión presidida por el parlamentario Jorge Montoya.

Este proceso continuará con la designación de un congresista delegado y la elaboración de un informe final, que posteriormente deberá ser ratificado en la Comisión Permanente.

Martín Vizcarra enfrenta así una nueva batalla legal, sumando esta denuncia a las 16 que ya tiene en trámite en el Poder Legislativo, incluyendo el conocido caso del 'Vacunagate'.

Además, el pasado 14 de marzo, la congresista Lady Mercedes Camones Soriano presentó un proyecto de resolución legislativa del Congreso que declara haber lugar a la formación de causa penal contra el expresidente de la República Martín Alberto Vizcarra Cornejo, lo que agrava aún más la situación legal del exmandatario.

Puccio: "Congresistas son funcionarios públicos que tienen la obligación de rendir cuentas"

Luis Lamas Puccio, experto en derecho penal, aseguró que las medidas tomadas por el Ministerio Público en relación con la investigación preliminar de catorce legisladores por su posible conexión con una supuesta red criminal liderada por la fiscal suspendida Patricia Benavides, se ajustan a la ley.

"Se están siguiendo los protocolos necesarios para examinar



y averiguar sobre los parlamentarios. Existe información proveniente

de diversas fuentes, cuya veracidad aún no está confirmada, que

necesita ser investigada para determinar si hay suficientes pruebas para iniciar una investigación formal", detalló el abogado.

Además, señaló que el Ministerio Público "debe intervenir debido a la existencia de información proporcionada por individuos que afirman que los congresistas podrían haber cometido acciones que podrían constituir algún tipo de delito penal".



¡HABLA JAIME!

JAIME LÉRTORA

Esperando

Llego a la agencia bancaria, saco mi tique y tomo asiento frente al módulo de atención. La señorita encargada está atendiendo a un cliente y, sin embargo, se toma un segundo para hacer contacto visual conmigo y me sonríe. Con eso me basta para saber que se ha percatado de mi presencia y, entonces, la espera se me hace menos larga y aburrida, hasta podría decir que es placentera.

¿Le ha pasado algo así a usted? Si su respuesta es afirmativa, convendrá conmigo en la importancia de ese agradable intercambio, de ese reconocimiento. Lamentablemente, son muy pocas las experiencias similares, tanto las mías como las que me cuentan amigos y conocidos cuando pregunto por el tema.

Preocupado por unos leves mareos, visito al médico. La atención es por orden de llegada. Cuando entro a la sala de espera, compruebo que hay tres personas que han llegado antes que yo. Saludo con suficiente volumen en mi voz, pero no obtengo respuesta. Las personas siguen haciendo sus cosas como si yo no existiera; ni siquiera me dirigen la mirada, aunque sea por curiosidad. No, nada de eso sucede. Tomo asiento y, entonces, la espera se me hace eterna.

Es probable que usted haya vivido también una situación como esta y que, igualmente, se haya sentido como yo: incómodo, fastidiado; es decir, mal.

Nada más importante que sabernos reconocidos, de existir para los demás. Para saber quiénes somos, no nos basta con el documento de identidad. No, claro que no nos basta. Necesitamos la dinámica del reconocimiento continuo y esto lo recibimos a través de la mirada de los otros.

Este pobre uso del reconocimiento a través de la mirada es un mal de la ciudad grande, de la urbe. No sucede en los pueblos chicos. En mi experiencia de trabajo en comunidades campesinas, he podido comprobar que lo normal ahí es mirarse, reconocerse, darse cuenta primero de la presencia del otro para recién iniciar el diálogo.

Si situaciones como las aquí descritas nos molestan, preocupémonos, entonces, por no provocarlas. Pensemos en programarnos para buscar y mantener siempre la mirada de aquellos con quienes nos comunicamos. «Mirar antes de hablar, mirar antes de hacer» puede ser, a partir de ahora, nuestro lema. Podemos sentirnos y hacer sentir mejor a los demás, colaborando así a la construcción de un mejor clima emocional.

(*) "Comunícate +" - J Lértora.

"Con eso me basta para saber que se ha percatado de mi presencia y, entonces, la espera se me hace menos larga."

Mismo gabinete, nuevo premier, la misma destrucción nacional.



**RUDECINDO
VEGA**

La renuncia del Premier Otárola no ha sido una crisis ministerial, no ha generado, contra la costumbre y lo usualmente aceptado, ningún cambio ministerial, no ha cambiado nada, ni siquiera ha provocado el cambio de un ministro además del premier; como si el congreso, no Dina, nos ratifica el mensaje, acá mandamos nosotros y no pasa nada. Sale Otárola ingresa otro de su mismo perfil para seguir haciendo lo mismo. Y claro, el mensaje es también para el hermanísimo presidencial, a quien le dicen, habrás tumbado a nuestro premier pero no sacas ni pones ningún ministro y el nuevo premier es un Otárola 2, quien sin ningún esfuerzo ya tiene el voto de investidura garantizado.

Lo habíamos dicho semanas atrás, a propósito del último cambio de 4 ministros, sacaron ministros de Nicanor y, Otárola copó más el gabinete; que ello no duraría mucho, que habría una contraofensiva; no nos imaginamos que sería tan rápida, tan organizada y tan malvada de aprovechar un viaje al extranjero del inútil premier, lograron sacarlo pero no pusieron a nadie y se expusieron más de lo que pensaron, a la condena política y ciudadana, además, hicieron ver, más grotesca la

inutilidad presidencial, Dina aparece hoy como una doble marioneta de dos bandos en pugna: del congreso a través del premier y de Vizcarra a través de Nicanor. Que triste y repugnante, los peruanos perdimos a nuestros representantes, no tenemos autoridades y gobernantes que nos representen.

El gobierno es el mismo y seguirá haciendo lo mismo, el congreso igual, es el mismo y seguirá haciendo lo mismo, ambos, coordinadamente, destruyendo la democracia, el estado de derecho, el crecimiento económico, incrementando el desempleo, la pobreza, desnutrición y anemia; y, consolidando el aislamiento internacional. Si nuestra desgracia se estabiliza, los próximos 2 años, serán, con seguridad, de destrucción nacional y de preparación para que las mafias gubernamentales sigan gobernando, contra todo y contra todos, después del 2026.

El congreso está en lo suyo, ya aprobó constitucionalmente la reelección de los congresistas, la bicameralidad, las nuevas reglas para inscribir partidos y la eliminación de las PASO; los congresistas investigados por pertenecer a la organización criminal de la ex Fiscal de la Nación suspendida acaban de interponer denuncia constitucional ante la Comisión de Acusaciones Constitucionales a la Fiscal Suprema Delia



Espinoza encargada del caso; también acaban de destituir a media JNJ para iniciar su copamiento del sistema electoral (JNE, ONPE y RENIEC) y culminar su copamiento total del sistema de justicia (a los controlados Tribunal Constitucional, Defensoría del Pueblo y Ministerio Público sumarlos el Poder Judicial); todo, todo, está fríamente calculado; participar en las siguientes elecciones con sus reglas y sus propias autoridades para eliminar a sus rivales y asegurarse un triunfo que no esté en riesgo en las propias urnas. Nada está pensado en bien de la democracia, todo está pensado, según sus particulares intereses para seguir delinquiendo gubernamentalmente. No debe sorprendernos, más y peores cosas están por venir contra la institucionalidad y los derechos humanos, no se van a limitar, no representan a los ciudadanos, no representan a sus electores, no representan a

sus partidos, menos representan a sus departamentos y el país, solo obedecen a sus intereses personales y a sus organizaciones criminales.

El crecimiento económico que permitió el llamado "milagro peruano", con reducción de la pobreza, desempleo, deuda externa, incremento de nuestras exportaciones y reservas nacionales, mejora de la inversión y calificación de riesgo país, integración y articulación internacional es pasado, historia; seguramente, luego de la recesión del 2023, durante todo el gobierno actual, algunos índices positivos tendremos el 2024 y los años siguientes, pero difícil que con este gobierno tan incapaz y débil podamos recuperar, arañar, las cifras del pasado. Ni hablar ya de problemas como la inseguridad ciudadana, el avance del crimen, el abandono de la agricultura, pesca, minería, turismo y construcción. Rogaría equivocarme, pero la

realidad de la inutilidad gubernamental es más fuerte que nuestra voluntad.

El aislamiento internacional es otro claro objetivo del gobierno congresal en complicidad presidencial, es muestra del desprecio por los intereses nacionales en beneficio de los personales y criminales, denunciar a la Corte Internacional de Derechos Humanos, hasta con propuesta de ley encaminada, no es un acto de soberanía ni ignorancia, es de abuso y mezquindad bien sabidos; petardear nuestra inclusión de la OCDE con todos los atropellos institucionales y el retroceso económico no les preocupa, prefieren frenar el desarrollo nacional y mantenernos como país estancado y sin desarrollo, aislarse de la OEA y ONU es su deseo para no verse observados por los organismos multilaterales y la comunidad internacional. El anuncio del "desubicado canciller" de apo-

yar a Israel y Netanyahu contra Palestina, apoyar a EEUU y la UE en la guerra de Ucrania y Rusia y apoyar a los EEUU contra el CELA latinoamericana es un gran despropósito y grito desesperado de intentar congraciarse para ocultar las bajezas del gobierno y congreso. Aislado el Perú internacionalmente quedamos a expensas de sus perversiones y sin ayuda de nadie.

Tan sombrío panorama del Perú, tiene algo peor, el adormecimiento ciudadano y social, sin vanguardias políticas y sociales, sin gremios y organizaciones que asuman protagonismos más allá de sus particularidades, sin la presencia y activación juvenil que tantas veces ha roto todo marasmo nacional, parecemos un país dado al abandono y derrotado; hay que agradecer a las marchas y protestas populares aisladas y descentralizadas su resistencia, necesitamos sumarnos con urgencia y casi emergencia nacional, por necesidad y utilidad pública, por interés social y nacional, necesitamos un despertar y compromiso ciudadano, amplio, plural, unitario, de recuperar nuestra democracia y nuestro Perú. No podemos perder nuestra patria y el futuro de nuestros hijos en manos del crimen organizado instalado en el congreso, gobierno e instituciones estatales, merecemos y nos debemos un Perú mejor.

Se roban propiedad a la “Orellana”

Un inmueble de 450 metros cuadrados en la Molina ha sido rematado en tan solo cuatro meses, una jugada en pared de un trío familiar que se impuso con la venia de un juez. Veinticinco años de litigio entre una minera y un banco al agua.

La casa amplia de varios dormitorios en una zona exclusiva de Lima es el cruce de intenciones legales nada santas. Pertenecía a la familia Godomar, pero fue embargada y luego consignada a su acreedor, la Minera del Antimonio Perú S.A.C., que en su representación el gerente Óscar Zamalloa Santisteban se ha visto afectado por una triangulación familiar que piensa “licuar” los anteriores embargos del inmueble.

En el año 2022, en pleno proceso judicial de embargos y acreedores, la casa, ubicada en la calle Los Eucaliptos N°163, fue comprada a nombre de Marco Antonio Calderón Linares. Fueron dos pagos, el 50% de \$50.000, y el otro 50% de S/194.000, pero el valor comercial real supera los \$700.000, conforme a la tasación de dos peritos judiciales en el proceso, tramitado actualmente ante el Cuarto juzgado Civil del Callao.

Y cómo lo hizo

Marco Antonio Calderón Linares, natural de Junín quien vive en Europa, constituyó una hipoteca a favor de la señora Carmen Mujica Ocampos, por escritura pública del 03/11/2022 hasta por S/1'800.000.00, en garantías de una deuda simulada entre ellos, según los denunciante.

El 27 de enero del 2023, Carmen Mujica Ocampos interpone demanda de Ejecución de Garantías contra Marco Antonio Calderón Linares,

tramitando en Tercer Juzgado Civil de Lima, y en tan solo cuatro meses de dicho proceso ya está convocando a remate judicial electrónico el inmueble hipotecado. Se notificó al Cuarto Juzgado Civil del Callao, en cuyo proceso el bien estaba embargado a favor de Minera del Antimonio Perú S.A.C. actual demandante, luego de varias sucesiones procesales de Latino Leasing S.A.

Se remata el inmueble, mediante dicho proceso, levantando todos los gravámenes que se encuentran inscritos en la partida del inmueble y con ellos perjudicar a los acreedores preferentes (entre ellos Óscar Zamalloa, y el Scotiabank), que tienen hipoteca y embargo sobre dicho inmueble anterior a la hipoteca constituida a favor de la señora Carmen Mujica Ocampos. El embargo de la minera Antimonio de \$103.000 se licuó en semanas.

La esposa del hermano

Carmen Mujica Ocampos, es la esposa de Vladimir Calderón Ramírez, apoderado de su hermano, Marco Antonio Calderón Linares. ¿Cómo hace negocios Marco Antonio Calderón viviendo en España, desde el 2014? Pues con su hermano Vladimir, quien tiene su representación legal en Perú.

Con V de Ventaja

“Es el clan ‘Orellanita’, que ha nacido nuevamente, conformado por la sociedad conyugal Vladi-

mir Calderón Ramírez, y Carmen Mujica Ocampos, y el hermano Marco Antonio Calderón Linares, que vive en España, han hecho un remate figurado y falso, por \$322.000, despojando el derecho de cobro al Scotiabank, y a mi persona”, sostiene Zamalloa, con documentos en mano.

Lo cierto es que la casa de los Eucaliptos está valorizada en más de un millón y medio de dólares y se ha pagado un precio por debajo de su costo real. El bien se tasó a \$748.000 hace dos años. “La jugada es así, le llegan notificaciones a Marco Calderón, pero es un vacío legal.”, dice Zamalloa.

“Expusimos el tema en el Tercer Juzgado Comercial de Lima, pero no nos hicieron caso y no sé si será el juez más eficiente del Perú el señor Luis Miguel Gamero Vildoso, tal vez sea el mejor amigo de este clan Orellanita”, nos dice Óscar Zamalloa, recordándonos el famoso caso de corrupción de inmuebles protagonizado por Rodolfo Orellana, tristemente célebre por lavado de activos y asociación ilícita para delinquir.

Triángulo familiar

El proceso de Ejecución de Garantías del inmueble se inició el 27 de enero de 2023 y en cuatro meses se convocó el remate judicial electrónico.

Los demandantes aseguran que es el cobro de una deuda simulada, seguido por Carmen Mujica

Ocampos, contra Marco Calderón Linares. Estaría detrás de todo esto Vladimir Calderón, quien es el encargado de la carta poder del hermano que vive en España, es decir Marco Antonio Calderón Linares. Un enredo consanguíneo con sabor a pescado podrido.

Valiéndose de la Ejecución de Garantías que se está resolviendo con una rapidez sorprendente, se pretende rematar el mueble hipotecado, levantando así todos los gravámenes que se encuentran inscritos en la partida del inmueble, perjudicando a Óscar Zamalloa (acreedor preferente), que tienen hipoteca y embargo anterior a la compra de la hipoteca de Carmen Mujica Ocampos.

“Poseo la acreencia, vendida por el Banco Nuevo Mundo, en liquidación, y Latino Leasing, por \$103.000, una deuda desde el año 1998. Estoy en juicio, que se está realizando desde el Callao desde el año 1998, para rematar el bien. Pero estos señores han rematado el bien en cuatro meses. Yo llevo 25 años”, nos dice Zamalloa, mostrando papeles, recibos de pago, y formalidades judiciales.

El juez de la tercera sala Luis Miguel Gamero Vildoso remató en cuatro meses este objeto de disputa entre las partes, lo que en el juzgado del Callao estaba 25 años ejecutando. “Llama la atención. Parece que donde hay un incentivo o contacto se hace de un día para



La propiedad en litigio

otro.”, remarca Zamalloa. “Yo le mostré al juez en imágenes que la compra era entre familiares, solo apuntaba en su libretita; era simulado, aparentemente se olvidó”.

Mediante un modo de operación donde un juez se hace de la vista gorda con los anteriores acreedores, Calderón ha ganado el juicio en primera instancia, con una celeridad fuera de lo común y sin precedentes.

La historia se remonta a dos décadas donde las hipotecas se han traspasado en el tiempo, pero con la peculiaridad que en el 2023 se resolvió en un abracadabra por una

criollada de una pareja de esposos que han dejado a los anteriores acreedores sin nada frente al garrotazo del juez.

Unos 25 años de lucha al agua

Entre el 1998 y 2022, se dieron algunas sucesiones procesales. De Latino Leasing (la casa fue embargada a Nolutpakaré Contratistas y a Luis Enrique Godomar Tagle, a efecto de pagar 102.497.80 dólares); en el 2011, el juzgado actualizó a favor de Banco Nuevo Mundo. De ahí a Úrsula Patricia Triveño Meza, en el 2022.

Es en el 2022, Mar-

co Antonio Calderón adquirió el 50% del inmueble, por el importe de \$50.000. Es decir, adquirió el 100% del local, de 450 metro cuadrados, con solo importes de \$50.000 y \$194.000, cuando su valor comercial real supera los \$700.000 conforme a los peritos que lo revelan en la tasación judicial en el juzgado del Callao (Expediente N°00490-1998-0-0701-jrci-02). ¿Cómo una persona natural puede hacer eso frente a la justicia?

La jugada

Marco Antonio Calderón, el propietario de la casa, hipotecó la casa a la señora Carmen Mujica Ocampos, mediante una deuda simulada entre ellos. Y es aquí donde se hace la jugada: Mujica interpone demanda, el 27/01/2023, y dicho proceso en cuatro meses ya convoca remate judicial electrónico el inmueble hipotecado (Remate judicial electrónico N°11105).

El proceso no fue notificado al Cuarto Juzgado Civil del Callao que tramita el Expediente para que tome conocimiento de la convocatoria del remate, en cuyo proceso judicial estaba embargado el domicilio de los Eucaliptos, para la Minera del Antimonio Perú SAC,

perteneciente a Óscar Zamalloa. Incluye una hipoteca con Scotiabank de 240.000 dólares.

A través de este proceso, está en peligro el embargo, perjudicando a los acreedores preferentes que tienen hipoteca y embargo sobre dicho inmueble anterior a la hipoteca constituido a favor de Carmen Mujica Ocampos.

Otros afectados

La historia de Paolo Godomar Tagle, con Marco Antonio Calderón – o Vladimir Calderón, que es lo mismo, para casos prácticos ante la justicia, es el pago de 150.000 dólares por la casa. Vladimir pagó una parte, y la otra faltante, unos 50.000, nunca se los entregó. La familia Godomar fue la dueña de la casa embargada a finales de los años noventa.

“Les pagó a mis hijas, pero después dijo que ya era suya la casa y qué más quería, en tono amenazante”, argumenta Godomar, remarcando las malas prácticas de Calderón. “No supe cómo reclamar, yo creía en su palabra. Poco después él cambiaba la dirección de su casa. Las citaciones registraban el 163, y él ágilmente colocaba un letrero artesanal donde se consignaba el 193.”

Godomar después buscó en varias oportunidades a Vladimir Calderón y este no dio cara. “Me cerró con 50.000 dólares”. Acusa de bloquear proyectos a futuro y proyectos con la educación de sus hijas. Su pesadilla empezó el 2021, cuando se firmó la escritura con Vladimir Calderón.

Denuncia de acoso

Ross Mery Pretell Francia (48), puede dar fe del perfil de Vladimir Calderón Ramírez (44), a quien denunció en el 2022, por violación de la libertad personal y acoso en la DEINPOL (Departamento de investigación policial).

Pretell denunció en parte policial a Vladimir Calderón, pues enviaba a personas que circunden su casa ubicada en los Cedros de Villa, con la finalidad de hostigarla y acosarla, con la intención de que entregue el inmueble. Después, éste mandaba mensajes por WhatsApp, burlándose de su persona y asegurando que “la seguirá día y noche”, según testimonio en el parte policial. “Tengo miedo, estoy nerviosa, cualquier cosa puede pasar a mí y a mi familia”, se registra en el documento de la PNP.

La vida de los Calderón

Los hermanos Calderón provienen de Tarma y vuelan alto. Marco Antonio (59), el mayor, presenta en su movimiento migratorio una salida de Francia (2014), Holanda (2013), España (2012), y Ecuador (2004); mientras Vladimir tiene numerosos viajes el 2023: Brasil, Panamá, México, Cuba, y Panamá; este año en Colombia, según los movimientos migratorios.

Zamalloa agrega:



Denunciados: Vladimir Calderón y Carmen Mujica

“Juegan con el vacío de la ley, se aprovechan de las personas que tienen problemas, que no tienen plata para comprar”.

La vigencia de poder que tiene Vladimir Calderón, sobre su hermano Marco Antonio Calderón, está consignado en la partida electrónica N° 13178008 del Registro de personas naturales de la Oficina registral de Lima. Vladimir Calderón Ramírez es el apoderado en Perú de Marco Antonio Calderón Linares, según la SUNARP.

El dato: La tasación original que minera Antimonio presentó fue de \$750.000 en el juzgado civil del Callao.

“Vladimir Calderón ha simulado una ejecución de garantías, donde utiliza a su hermano, como testafierro, un peruano que vive en España, que hipotecó el bien a Carmen Mujica, que es esposa del hermano. Al final hace un remate simulado, rematan el bien, y licuan a todos los acreedores, en este caso a mi persona”, dice Zamalloa.

Los acreedores se enteraron de forma fortui-

ta. Se presentaron al juez y le manifestaron que era falso, pues el remate ha sido por el infravalor de 1.240.000 soles; el costo del bien es mayor. No pagan a nadie y se adjudican el bien; desaparecen el derecho de pago a personas que anteceden desde hace muchos años atrás.

El estilo Vladimir

“No existe excusas para el trabajo, salir adelante y hacer buenos negocios”, dice Vladimir Calderón en un video en la red social Instagram. Al fondo aparece una propiedad de cinco pisos seguramente sustraído por su negocio inmobiliario a algún dueño sin poder económico para recuperarlo.

Vladimir Calderón luce en sus redes sociales una vida de comodidades, viajes y artilugios exclusivos. Intenta forjarse una imagen de empresario exitoso, en hoteles paradisíacos y vuelos entre Estados Unidos y Europa. También regalos de BMW y rutas en helicópteros.

En los videos también hace alarde de sus próxi-

mas adjudicaciones, es decir casas grandes, elegantes, con piscinas y, por si fuera poco, de sus fotografías. En una aparece con personalidades políticas: César Acuña el dueño magnate de la universidad César Vallejo.

Y cómo lo hace

Calderón dirige el negocio de Calderón se llama Deudas Judiciales (deudasjudicialesperu.com), su eslogan dice: “Especialistas en Deudas Judiciales, desarrollamos soluciones rápidas.” No tiene más de 40 seguidores, pero promete solucionar líos inmobiliarios.

Se necesita pues una investigación en la tramitación del proceso de ejecución de garantías. La parcialización evidente está a la orden día. Zamalloa ha presentado su reclamo al Jefe de la ODECMA, la Oficina Desconcentrada de control de la Magistratura. Ha apelado a la decisión del juzgado, mientras Vladimir Calderón sigue vanagloriándose de sus capturas inmobiliarias, con triangulaciones familiares nada santas.



Denunciantes (de izquierda a derecha): Paolo Godomar y Oscar Zamalloa

Estados Unidos en la encrucijada



GUSTAVO
ESPINOZA M.

Mike Pompeo, hombre fuerte del entorno de Donald Trump y ex Director de la Agencia Central de Inteligencia de los Estados Unidos y luego Secretario de Estado, dijo no hace mucho, sintetizando la función que había cumplido: "Yo era el director de la CIA. Mentimos, engañamos, robamos, asesinamos. Teníamos cursos de formación completos". Cuando fue nombrado jefe de la entidad, organizaciones de Derechos Humanos de su país expresaron sus reservas y dijeron que no merecía confianza "porque era favorable al espionaje masivo y de los líderes extranjeros, y por su opinión referida a que Edward Snowden debía ser juzgado y finalmente condenado a muerte. Por lo demás, él mismo se encargó de explicar que quería una CIA "más despiadada e implacable",

El drama de los Estados Unidos es que, a medida que se agrava la crisis del sistema de dominación capitalista y aumentan los problemas internos en el país del norte; el peso de la CIA va tomando cuerpo, y su orientación política perfila cada vez más el comportamiento de la Casa Blanca. Hoy, por ejemplo, no son los gobiernos de Estados Unidos e Israel los que discuten la crisis de Gaza, sino la CIA y el Mossad. Ellas analizan el futuro de una guerra que tiene en vilo a la humani-



dad-

.Como consecuencia de esto, se puede asegurar que no son los políticos los que cortan el jamón en la lógica imperial, sino los militares, cuando no los espías los que tienen la última palabra. En ese escenario, hasta el discurso de la Casa Blanca se torna más agresivo, temerario e irresponsable.

No obstante, los analistas aseguran que la CIA tiene tres problemas que inciden severamente en su comportamiento. Hablan así de los objetivos de la organización, los métodos que usa y la impunidad de la que gozan sus cuadros operativos en el mundo, dado que no tienen que rendir cuenta a nadie por sus actos. Ellos decidirán -en connivencia con el Presidente de los Estados Unidos- si habrá paz o guerra en Ucrania; vida o muerte en Gaza; acuerdos o violencia en el Mar

Rojo.

Tradicionalmente se solía decir en los Estados Unidos que 5 Republicanos más 5 Demócratas, sumaban 10 bandidos. Y en buena medida, eso es cierto. Los dos grandes conglomerados partidistas se parecen tanto entre sí, que han debido surgir facciones al interior de cada uno de ellos para pergeñar ciertas diferencias que aluden más bien a las formas de expresión, que a los contenidos. En esencia, unos y otros dicen lo mismo, sólo que lo hacen de manera distinta para mantener la imagen de una "democracia" que -bien mirada la cosa- se devora a sí misma.

Y los líderes de ambos conglomerados -Joe Biden y Donald Trump- se preparan para competir en comicios nacionales previstos para el 5 de noviembre próximo. Aunque se atacan incluso agresivamente, cada

vez está más claro que ambos representan los intereses de las grandes corporaciones y que ellas se juegan por la preservación del sistema. Esta confrontación es la que hoy tiene a Estados Unidos ante una encrucijada.

Claro que en el plano más amplio, esta encrucijada tiene muy variadas expresiones. La situación de Ucrania es una de ellas. En Estados Unidos incluso un sector del Gran Capital parece haber llegado a la conclusión que la guerra que hoy se libra en ese suelo, carece en absoluto de perspectiva. Y por eso los Republicanos se entercan, y no quieren dar pase a nuevos créditos en beneficio del régimen de Zelensky. Por lo demás, el mandatario receptor de esa "ayuda", la usa para sus propios fines y los de sus allegados, porque para ellos la guerra también es un ne-

gocio.

Y la encrucijada aquí, es mayor; porque los ucranianos no quieren ya pelear. Entonces la OTAN busca desesperadamente soldados de otros países. Mercenarios, no -A ellos, ya los usaron- sin mayor resultado. Y es que esos "combatientes", estuvieron allí por plata, y no necesariamente para "sus herederos" sino para ellos mismos. Por eso quieren "hacer la guerra, pero además, vivir. Y huyen, cuando la muerte les toca la puerta.

La "salida" entonces, es conseguir soldados profesionales que estén dispuestos a ir hasta el fin ¿dónde hallarlos? En los países de la OTAN. La frase suena bien, pero el contraste viene cuando se baja a tierra y se choca con la realidad: ¿De qué países? Los soldados de Francia, probablemente estén dispuestos a morir por Francia; pero ¿por Ucrania? ¿A santo

de qué?. Y eso funciona para los soldados de cada país. En el fondo, esa "causa", no es la suya. Estados Unidos en la encrucijada.

Pero ella es más grande aún si se tiene en cuenta que enviar soldados de un país determinado a Rusia, equivale a declarar la guerra a Rusia. Y también eso, tendrá su precio ¿No es verdad? ¿Quién está dispuesto a asumirlo? ¿Quién habrá de proteger a la población de Francia en una guerra contra Rusia? ¿Y qué habrá de ocurrir en los otros países?

Para Estados Unidos, el principal gonfalonero de la guerra, el tema implica una encrucijada más. Pero a ella se suma lo que acontece en Israel, donde Netanyahu asoma cada vez más empecinado en una guerra que no tiene salida y que perfila nítidamente el rostro Neo Nazi del régimen sionista de Israel. Ahora, ni Washington lo puede justificar. Por lo demás, 30 mil muertos no es una anécdota bélica, Es simplemente un genocidio.

Y a esta encrucijada, se suma el Mar Rojo, y Siria. También Irak, y Libia. Pero, además, América Latina, donde la Casa Blanca "maneja" torpemente gobiernos tan obtusos y mediocres como los que subsisten en la región. Mientras tanto, en su tumba de Harleigh, en Camden, Nueva Orleans, W Whitman ha de seguir cantando: "Indolente y ocioso convidado a mi alma- Me dejo estar, y miro un tallo de hierba de verano"

HERBERT
MUJICA

Muertos que caminan aún

El colombiano Antonio Muñoz Feijoo (1851-1890) anticipó, con visión poética preclara, la aparición de esta clase de especímenes y les dedicó estas líneas:

“No son muertos los que en dulce calma la paz disfrutaban de la tumba fría, muertos son los que tienen muerta el alma y viven todavía.”

¿Qué clase de casta política es la peruana que, en lugar de comprender su fragilidad, se interna en la discusión bizantina de ajusticiamientos, banalidades inferiores, acomodados y reacomodados, blindajes y corazas ante futuros juicios y no piensa en el país?

Sin duda una banda de gavillas políticas que tienen el alma muerta y viven todavía. Son muertos que caminan aún.

Basta con revisar los miedos de comunicación y el pus brota con tan solo aplicar el dedo porque zutano le dice a perencejo y el otro fulano agravia al resto.

En sinfonía fallida, los rebuznos de todos los clubes electorales, no atisban siquiera a entender al fenómeno geopolítico que viene de Asia y nos inunda todo el cuerpo económico del país y nos reta a conquistar caminos de dignidad y ciencia.

Y la inacción de la sociedad civil perturba por su miopía y abulia.

Los que tienen el alma muerta y viven todavía desdeñan la integración latinoamericana que nos daría fuerza de pueblo-continente y voz autónoma y respetable en el mundo.

Desunidos como estamos, los latinoamericanos, estamos condenados a ser escenario, tabladillo y mirones de las guerras entre los imperialismos: el tradicional norteamericano que hará lo imposible por defenderse del chino, sin olvidarse de los rusos.

¿Y nosotros fieles comparsas, mientras otros deciden cómo manejar los recursos no renovables, dueños nominales de nada y lejos del desarrollo de los pueblos?

¿Y otra potencia, con un puerto privado a 80 kms. al norte de Lima?

Para construir un futuro digno, justo y culto para el Perú se necesitan hombres y mujeres plenos y convictos de sus ideas, voluntades y propósitos.

Y nada de eso se logrará con la mediocridad de estas almas muertas, como titulaba Nicolai Gogol, a uno de sus mejores libros, incapaces siquiera de otear que los traumas que vienen desde el lejano 1879, podrán ser conjurados, con una victoria parcial o total ante los pueblos del Perú que anhelan justicia, pan y libertad.

Importante, porque su lección es imperecedera, recordar que Francisco Bolognesi (1816-1880) tenía 63 años al comenzar la guerra en 1879 y retado en Arica, sabiendo su destino, en la gloria heroica, reclamó combatir y morir.

Tenía, el coronel Bolognesi el alma viva y sólo la violencia de un culatazo le quitó la vida terrenal para pasar a la



inmortalidad.

En el Museo de Sitio, en el Morro de Arica, está el busto de Francisco Bolognesi, ante cuya presencia, mi hijo Alonso y yo, rendimos patriótico homenaje de admiración a su coraje.

Miguel Grau Seminario, el ilustre marino piurano (1834-1879), apenas tenía 45 años cuando ese frío amanecer del 8-10-1879 en Punta Angamos, enfrentó a la escuadra chilena poderosa, superior y el resultado fue el que todos conocemos.

Es que don Miguel, de alma vivaz y patriotismo incólume, cumplió su promesa marinera de en-

trar a los fastos de la gloria al mando del monitor Huáscar aunque no pudiera volver con él, sino sus restos muchos años después.

En consecuencia, estos paradigmas guerreros, uno en camino a la ancianidad y otro en plena madurez, con el alma viva y profunda, dieron testimonio vibrante de entrega y consagración al Perú.

¿Qué es lo que vemos en las desopilantes algaradas y rebuznos contemporáneos que nos dan nuestros hombres públicos?

¿No es acaso que tienen muerta el alma,

yerta en su palidez, huérfana en su soledad, improductiva y ayuna de inteligencia o cualquier creatividad?

Don Manuel González Prada, acuñó versos que gustaba repetir Haya de la Torre:

“Para verme con los muertos,
ya no voy al camposanto.
Busco plazas, no desiertos,
para verme con los muertos.
¡Corazones hay tan yertos!
¡Almas hay que hieden tanto!
Para verme con los muertos

ya no voy al camposanto”. (Triolet)

Juventud y vejez, amanecer y atardecer, pueden acompasarse en la creación heroica del tejido nacional y bajo la premisa que unidos todo lo podemos y que desunidos, nada somos.

Es hora de tender los puentes generacionales, a la Patria la levantamos todos.

Pero, los que tienen el alma viva, jóvenes de hoy y del futuro y maduros de acreditado transcurrir, enseñarán a los de alma muerta, a salir de sus catafalcos para luchar por la Patria.

EDUARDO
GONZALES VIAÑA

“Si la reina de España muriera/ Carlos Quinto querría reinar. / Correría la sangre española/ como corren las olas del mar.”

Desde fines del siglo XIX, en el Perú se suele terminar una fiesta danzando al compás de este valse cuya letra parece no tener ni pies ni cabeza para cualquier persona con un mínimo de conocimiento de la historia de España. Y, sin embargo, los bailarines sacan chispas del suelo, levantan la cabeza como si estuvieran bailando flamenco y contestan ceceando que no tienen respuesta alguna cuando se les pregunta a qué Carlos Quinto se refieren.

El mentado Carlos V no fue el emperador de ese nombre, si se recuerda que aquel no sucedió a ninguna reina con la que tuviera problemas. Como cualquiera puede recordar, por orden dinástico, era el quinto Carlos de Alemania, pero el primero de España, países ambos que se juntaban bajo su égida. Después de él, siguieron varios monarcas Carlos, pero no llegaron hasta el quinto. Y, sin embargo, el Quinto es el que visitó Lima...

Para no volver a una historia, que de suyo es larga, resumimos: a la muerte de Fernando VII, por falta de un descendiente varón, se designó a su hija Isabel como heredera. Don Carlos, el hermano del monarca, no aceptó esta sucesión, y las pretensiones al trono, las suyas y las de sus herederos, generaron durante los siglos XIX y XX una serie de guerras que oficialmente no han terminado. Cosas de españoles, como diría

Carlos V y el “pisco sauer”



César Vallejo.

Este es el Carlos V al que cantan los vales criollos. No llegó a ser rey, pero fue recibido como un rey por los limeños, cuando llegó a la capital del Perú en 1875, durante un viaje de propaganda que lo llevaría también a otras antiguas colonias. Se alojó en el hotel “Maury” y, durante dos meses, fue el centro de las atenciones de los limeños.

De su efímera presencia es resultado el valse con que se inicia esta nota, y también lo es la expresión popular “no hay quinto malo”. Y por fin, su visita es el origen de uno de los más deliciosos, pecaminosos y eufóricos símbolos nacionales, el pisco sauer, preparado en su homenaje, cuyo nombre basta para

desbordar la nostalgia de los peruanos que vivimos en el extranjero.

Lima fue fundada con el nombre oficial de Ciudad de los Reyes, pero en los trescientos años de la colonia, no hubo ni uno siquiera que la visitara. Tal vez, quien la vio más de cerca fue Felipe II de quien se dice que, recluido en El Escorial, se empinaba en las noches de Castilla para vislumbrar detrás de las montañas las luces sobrenaturales de México, Lima o el Cusco.

Para colmo, el personaje de mayor alcurnia que haya ejercido autoridad en el Perú fue Alcalde de Trujillo, pero no de Lima. Me refiero a Manuel Godoy, príncipe de la Paz, duque de Alcudia y ministro omnipotente de Carlos IV, quien

dotó a la ciudad rival con un escudo de armas frente al cual el de Lima es plebeyo o de clase media.

¿Se debe colegir de todo esto que Lima es una ciudad nostálgica de los reyes que nunca la visitaron y que, sin embargo, le dieron su nombre? Tal vez.

De San Pedro de Alcántara dijo Santa Teresa que parecía hecho de raíces de árbol. De esa forma y consistencia es la imagen que España nos ofrece a los hispanoamericanos. Por encima y por debajo de la pasajera y fatua nostalgia, hay una maraña de raíces perpetuas, cierta fe indomable, una permanente aventura y una manera de ser que nos vinculan mientras el mundo sea mundo. ¡Salud con un pisco sauer!



OPINIÓN

ARMANDO MARTIN BARRANTES MARTÍNEZ

Magíster en Gerencia Social PUCP.
Doctorando (estudiante) en Política Fiscal y Sistemas Tributarios UNMSM.

ROLEXGATE: El escándalo que acusará a Dina por elegir un Rolex sobre un Casio.

El escándalo de ROLEXGATE será recordado por sentenciar a Dina Boluarte no por un acto criminal, sino por no utilizar un reloj Casio. Este caso nos recuerda la importancia de la fiscalización y el cumplimiento de normativas en diferentes ámbitos, tal como Al Capone fue condenado por evasión de impuestos en lugar de sus crímenes violentos, o como Nixon tuvo que renunciar debido a su participación en el escándalo de Watergate, que involucraba espionaje y sabotaje político.

En esa misma línea, la revelación de múltiples relojes Rolex valuados en 54 mil soles en el mercado, nos hace anticipar la llegada de un escándalo que bien podríamos identificar su origen lícito.

Respecto a su propiedad, surgen interrogantes clave en torno a la joya que la Presidenta Dina afirma ser de épocas antiguas. Estas preguntas son las siguientes:

1. ¿Fueron incluidos estos bienes en su Declaración de Bienes y Rentas?
2. ¿Ha cumplido con el pago de impuestos correspondiente a la adquisición de este reloj?
3. ¿Por qué es que ahora comienza a lucir un reloj supuestamente antiguo?
4. ¿Existen fotografías o videos previos que muestren a la Presidenta utilizando este supuesto Rolex antiguo?

Dina debe recordar que, como dice el refrán, por culpa de un clavo se perdió un reino. Su decisión de exhibir objetos lujosos en medio de una crisis económica, provocada por sus políticas públicas desastrosas, no contribuye en absoluto a mejorar su apoyo, ya de por sí menguante, que según todas las encuestas se encuentra en un único dígito. Más allá de ser simplemente un Rolex, un símbolo de riqueza al alcance de solo unos pocos en el mundo, lo que está en juego no es la ostentación de un lujo desmedido, sino la legitimidad de la democracia en Perú. No se trata de la elección entre un Casio o un Rolex fastuoso, sino de proteger el tejido mismo de nuestra democracia.

La arrogancia de Dina al presumir de estos lujos supuestamente ilícitos solo es comparable a la de la ex primera dama de Filipinas, Imelda Marcos, y sus tres mil costosos pares de zapatos. ¿Quién debería encargarse de investigar y sancionar estos actos? La responsabilidad recae en el Congreso de la República. Es posible que la actual administración evite esta responsabilidad, pero estoy seguro de que la próxima la cumplirá, ya que en política no hay situación adversa que dure más de 5 años, como demuestran los casos de Vizcarra y Toledo.

Los escritores indóciles y la cárcel



**JOSÉ LUIS
AYALA**

El Estado Peruano de corte fascista siempre ha odiado sin límites a los intelectuales. Los ha confinado en las cárceles para doblegarlos y no sean críticos al sistema. Las dictaduras especialmente han sido crueles, sanguinarias, han castigado cruelmente a los mejores hijos del Perú. El resultado ha sido todo lo contrario. Los intelectuales que sufrieron carcelería, no se retractaron porque sabían que no estaban equivocados. Y la historia le ha dado razón.

Sin embargo, las carceleras de José Santos Chocano y de César Vallejo tienen una distinta motivación. Chocano disparó contra Edwin Elmore en los pasillos del diario El Comercio, habiendo muerto el 2 de noviembre de 1925. El poeta fue protegido por el régimen de Leguía. En el libro "Mi proceso" Chocano se equivoca.

Germán Patrón Candela, ha escrito un libro desgarrador. Se trata de los 112 días de injusta carcelería de César Vallejo, del 6 de noviembre de 1920 al 26 de febrero de 1921. El poeta tenía 28 años. En julio de 1920, Vallejo regresó a Santiago de Chuco. Pero el 1 de agosto, se produjo un incendio, saqueos y enfrentamientos que ocasionó dos muertes. A Vallejo se le acusó de intervenir azuzando los acontecimientos. Haya

de la Torre, estuvo varias veces preso y perseguido. Entre 1932 y 1945 muchos dirigentes y militantes apristas y comunistas sufrieron destierro y carcelería, fueron asesinados por gobiernos fascistas de Sánchez Cerro y Manuel Odría.

La historia del odio a los intelectuales peruanos comienza con Gamaliel Churata, desterrado del Perú durante 30 años en Bolivia. Ciro Alegría militó en el APRA y estuvo en prisión en 1931 y 1933, se exiló en Chile en 1934. José Carlos Mariátegui fundó la revista Amauta en 1926 y sufrió prisión domiciliaria en 1927. En 1928 rompió con el APRA, fundó el Partido Comunista, la revista Labor y Amauta. Publicó 7 ensayos de interpretación de la realidad peruana. Un año más tarde, fundó la Confederación General de Trabajadores de Perú.

José María Arguedas estuvo preso en el Sexto. Juan Seoane Corrales fue juez de paz hasta el 7 de marzo de 1932 y fue encarcelado en el Panóptico de Lima, 60 días sin saber si iba a ser fusilado o no, acusado de haber proporcionado el arma que disparara José Melgar Márquez contra Luis M. Sánchez Cerro. Su hermano, el "Cachorro" Manuel Seoane, fue uno de los principales líderes apristas, fue tomado preso y acusado de complicidad del intento de asesinato de Sánchez



José Antonio Encinas, el más grande maestro del Perú, fue confinado en el Panóptico.

Cerro en 1931, fue condenado a muerte por haber, supuestamente facilitado el arma, que se usó contra el dictador. Preso durante cinco años, salió libre por un indulto en el año 1937.

Reynaldo Bolaños, poeta injustamente olvidado. Nació en Huanca y falleció en 1980 en Chile, alejado de toda actividad política, colaboró en Amauta, se casó con Magda Portal, se vinculó al Apra y fue condenado por la muerte de Sánchez Cerro. Tomó el seudónimo

de Serafín Delmar y publicó una serie de libros de poesía. Julio Garrido Malaver, a través de El Frontón recordó los momentos graves que le tocó vivir siendo preso por sus ideas políticas, en 1955, publicó "La dimensión de la piedra". También fue apresado Genaro Ledesma Izquierda y escribió Complot referente a los sucesos con su internamiento. Estuvo preso en El Sepa y luego en el Frontón.

Fueron también presos políticos José Antonio Encinas, Car-

los Oquendo de Amat, Gustavo Valcárcel, Luis Felipe Angell, Luis Nieto Miranda, Ernesto More, Alejandro Romualdo, Alberto Tauro del Pino, Jorge Falcón, Asunción Caballero Méndez, Jacobo Hurwitz, Ángel Castro Lavarello, Julio G. Gutiérrez, Jorge del Prado, Raúl Acosta, Alfonso Barrantes Lingán y Horacio Zeballos Gámez. También Vicente Mendoza Días, Luis Yañez, Alfonso Barrantes Lingán, Jorge Rendón Vásquez, y Horacio Zeballos Gámez. Igualmente, César Guardia Mayorga, Leon-

cio Bueno, Julio César Rueda, Héctor Pimentel, Julio G. Gutiérrez, José Sotomayor Pérez, Roberto Soto, Alfonso Morales Cuentas, Héctor Morales Moscoso, Rafael Morales Moscoso, José Morales Moscoso, Segundo Villasante Ortiz, Antón Garmendia, Juan Hugo Pardo. Hugo Pease, Luis Pease, Ismael Frías Torrico, Oscar Rozas, Darío Alencastre, Ferdinand Cuadros, Emiliano Huamantla, Hugo Miranda Bernal, José Calvo Bohórquez, Olintho Vesco, Leoncio Bueno, Sergio Caller, Marcos Yauri Montero, Juan Sotomayor Pérez, Gustavo Espinoza, Juan Cristóbal, José Paniagua Núñez, Ángel Avendaño, Jorge Espinoza Sánchez, escribió una novela extraordinaria: Las cárceles del emperador.

¿Por qué los historiadores y científicos sociales no se ocupan de este tema para superar los traumas del pasado? ¿Por qué el Fascismo se ha convertido en una ideología del Estado? ¿Dónde están ahora los mandatarios fascistas que retrasaron los cambios sociales y el reloj de la historia del Perú? ¿Por qué nunca se ha juzgado a un mandatario criminal? ¿Qué sería si hablaran las paredes de El Frontón, San Lorenzo, El Sexto, El Sepa y de la isla Taquile? Ahora sí, una pregunta puntual: ¿Cuándo el Estado Peruano pedirá perdón por las iniquidades, abusos y crímenes que ha cometido?

Nuevo Geely Okavango se presenta en Perú

El fabricante de automóviles n°1 en China lanzó su más reciente modelo e inauguró el showroom más grande y moderno de Sudamérica.



La marca de automóviles Geely, presentó su nueva SUV de gran tamaño con capacidad para 7 pasajeros. Un vehículo familiar que reúne lo mejor de la tecnología, el confort, diseño y alto rendimiento. Este lanzamiento viene a completar la oferta de movilidad que ha ido integrando la marca dentro de su amplio portafolio.

“Esta SUV combina practicidad y versatilidad ofreciendo una ventaja en términos de espacio, a su vez que proporciona una experiencia de conducción más relajada, por lo que estamos seguros de que marcará la diferencia en la experiencia del usuario”, declaró Carlos Elías, Gerente de Geely.

La Nueva Okavango destaca por su nuevo motor 2.0 turbo, 218 Hp / 325 Nm, acoplados a una transmisión automática de doble embrague de 7 velocidades y dirección asistida electrónicamente. Así mismo cuen-

ta con un nuevo sistema de suspensión independiente en el eje posterior que permite absorber mejor las imperfecciones de la ruta.

En cuanto a diseño, trae acabados premium, como aros de 19" y sistema de iluminación LED que brinda una salida de luz más brillante y amplia. Su novedoso rack de techo y sunroof panorámico agrega una sensación de dinamismo y amplitud haciendo de los viajes aún más placenteros. Posee un cómodo interior equipado con 3 filas de asientos independientes para 7 personas adultas, aire climatizado y pantalla táctil Full HD de 12,3".

En términos de seguridad, cuenta con airbags frontales, laterales y de cortina, capaces de proteger las tres filas de pasajeros. Cuenta con una cámara de 360°, sensores traseros y delanteros. En seguridad pasiva contamos con con-

trol de estabilidad, asistencia de ascenso y descenso en pendiente, mientras que también contamos con asistencias a la conducción activa como: detector de punto ciego, asistente de mantenimiento de carril, entre otros.

“Estamos convencidos de que este nuevo modelo se presenta como una gran alternativa para un público que busca un vehículo con altas prestaciones que le permita sentirse y con un diseño elegante. Comentó Carlos Elías.

Junto al lanzamiento del modelo se inauguró el nuevo showroom de Geely ubicado en Av. La Marina 3188, San Miguel. El cual está catalogado como el local de Geely más grande y moderno de Sudamérica. Con un área de 1680 m2 el cual promete ofrecer el completo portafolio que la marca comercializa actualmente en el Perú.

JUNTA GENERAL OBLIGATORIA ANUAL

El Directorio de INVERSIONES MARIN S.A., convoca a Junta General Obligatoria Anual, en conformidad con el artículo 11 del Estatuto, en Primera Convocatoria para el día Jueves 28 de Marzo del 2024 a horas 8.00 am. en su local institucional ubicado en Jr. Ricardo Herrera 1045/1075 Lima, oportunidad en la que se tratará la siguiente:

AGENDA

- Memoria Anual.
- Aprobación del Balance.
- Aplicación de Utilidades.
- Elección del Directorio.

En caso no se reuniera el quórum de Ley, se cita en Segunda Convocatoria para el día Martes 02 de Abril del 2024, con la misma Agenda, Lugar y Hora.

EL DIRECTORIO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. D. N° 1111-2024

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **CARDENAS MORENO CARLOS MARTIN**, de 31 años de edad, DNI. 47298001, Soltero, natural de Lima - Lima - Jesús María, de nacionalidad Peruana, Ingeniero, domiciliado en **JR. OVIEDO 296 URB. JAVIER PRADO ETAPA V - SAN LUIS** y doña **JESUS URBANO YOSELIN VANESA**, de 29 años de edad, DNI. 48514817, Soltera, natural de Ancash - Huaraz - Independencia, de nacionalidad Peruana, Ingeniera, domiciliada en **CALLE OVIEDO 296 URB. JAVIER PRADO ETAPA 5TA. - SAN LUIS**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

SAN LUIS, 06 DE MARZO DE 2024.
ABG. ANDRES MARTIN BERMUDEZ HERCILLA
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DEL RÍMAC
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA,
GESTION DOCUMENTARIA, ARCHIVO
CENTRAL Y REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don **DENNIS ABURTO PLAZA**, DNI N° 43648925, Soltero, natural de Lima/Lima/ Jesús María, de nacionalidad Peruana, Ing. Industrial, domiciliado en Jr. 22 De Agosto 117 Dpto. Q - Rimac, y Doña **KATHERINE BRIGETTE CASAPIA ALBAN**, DNI N° 71710103, Soltera, natural de Lima/Lima/Lima, de nacionalidad Peruana, Independiente, domiciliada en Calle Santa Rosa AAHH Buenos Aires De Villa MZ. 5 LT. 24 - Chorrillos, - FECHA: 05/04/2024, HORA: HRS. 16:30, LUGAR: PALACIO MUNICIPAL, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

RÍMAC, 15 DE MARZO DE 2024.
ABOG. JOSÉ ALBERTO PEIRANO ALVA
AUTORIDAD CELEBRANTE
R.A. N° 036-2023-MDR-AL

EXP. N° 19230-2024- NC

Ante mi despacho notarial se presenta MIRIAM ESTHER VALDIVIA FERNANDEZ DAVILA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **DELFIN RENE VALDIVIA DONGO**, fallecido con fecha 05 de octubre del 2015, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 07 de marzo de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

AURELIO A. DIAZ RODRIGUEZ
Abogado-Notario de Lima

EXP. N° 18995-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta SARA VICTORIA HIDALGO SOTO, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre SARA DE JESUS SOTO FLORES VDA DE HIDALGO, fallecida con fecha 02 de diciembre del 1983, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 09 de marzo de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

AURELIO A. DIAZ RODRIGUEZ
Abogado-Notario de Lima

PERU Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

ANA Autoridad Nacional del Agua

Firmado digitalmente por GUERRA MACEDA Carlos Alberto FAU 20200711863 (ver) Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 20/02/2024

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

CUT: 169444-2023

AVISO OFICIAL N° 0019-2024-ANA-AAA-CF-ALA-CHRL

Lince, 28 de febrero de 2024

La Administración Local de Agua Chillón-Rimac-Lurin, da a conocer la solicitud de acreditación de disponibilidad hídrica para el otorgamiento de licencia de uso de agua subterránea con fines de Otros usos, ubicado en el distrito de Callao, provincia Constitucional del Callao y departamento Lima.

DATOS DEL PETICIONARIO
FARGOLINE S.A.
CUT: 169444-2023

LOCALIZACIÓN DE LA FUENTE DE AGUA

- **UBICACIÓN POLÍTICA**
El Proyecto se Ubica en el distrito de Callao, provincia constitucional del Callao y departamento de Lima.
- **UBICACIÓN GEOGRÁFICA**

Estudio	Fuente	Pozo proyectado	Caudal Requerido (l/seg)	Punto de Captación		Altitud (msnm)
				Coordenadas UTM, Datum WGS 84, Zona 18 Sur	Este (m)	Norte (m)
Acreditación de Disponibilidad hídrica subterránea para un pozo tubular con fines de otros usos.	Acuífero Río Chillón	PP-1	4,69	268 157	8 676 709	4

NOTA: Los datos consignados corresponden a la Memoria del estudio presentado por el administrado

TIPO DE APROVECHAMIENTO

- **DESCRIPCIÓN**
El recurso hídrico subterráneo se utilizará con fines de Otros Usos..
- **DEMANDA DEL PROYECTO**
El volumen anual requerido para el proyecto es de 32 721,41 m³/año.

Se realiza la presente publicación para los fines de Ley, para aquellos que se consideren afectados en su derecho de uso de agua como consecuencia del presente pedido, puedan presentar su oposición debidamente justificada (técnica y legal), en nuestras oficinas, **sito en la Calle Los Tulipanes N° 330 - Lince, altura del edificio La Positiva - Lince - Lima.**

Mayores detalles respecto al cumplimiento de los requisitos y al otorgamiento de derecho de uso de agua pueden ser consultados en la oficina de la Administración Local de Agua Chillón-Rimac-Lurin.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

CARLOS ALBERTO GUERRA MACEDA
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA CHILLON RIMAC LURIN

AVISO DE BALANCE FINAL

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 419° de la Ley General de Sociedades se pone a su conocimiento que por Junta General Universal de Accionistas celebra el 05 de marzo de 2024 se aprobó el estado de Situación Financiera de Liquidación **OPCIÓN INMOBILIARIA S.A.C EN LIQUIDACION** al 29 de febrero de 2024, el cual se transcribe a continuación:

OPCIÓN INMOBILIARIA S.A.C. EN LIQUIDACION
RUC N° 20302857866
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 29 DE FEBRERO DE 2024

ACTIVO
TOTAL ACTIVO: S/ 4,770.192.00
PASIVO
TOTAL PASIVO: S/ 0.00
PATRIMONIO
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO: S/ 4,770.192.00

Lima, 08 de marzo de 2024.
VICTOR ALONSO ROSA CERVANTES
El Liquidador
OPCIÓN INMOBILIARIA S.A.C. EN LIQUIDACION
RUC N° 20302857866

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA DE CONCEJO MUNICIPAL
EDICTO MATRIMONIAL. N°12689-24

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **ARAGON GAYOSO JAISON ENRIQUE**, EDAD: 29 Años, Nacionalidad: PERUANO, Estado Civil: SOLTERO, Ocupación: INGENIERO, Domiciliado en: AV. SAN LUIS 199 4TO. PISO BLOCK D INT. 5 - LA VICTORIA, Natural de LIMA - LIMA y Doña: **GONZALES VASQUEZ ANTONELLA MARGOTT**, EDAD: 29 AÑOS, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERA, Ocupación: INGENIERA, Domiciliada en JR. CUSHUJAMAN 238 SANTA LUZMILA - COMAS, Natural de LIMA - LIMA - LIMA, pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de ocho días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 15 DE MARZO DE 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA DE CONCEJO MUNICIPAL
Abog. RIDER CACERES HORNA
GERENTE

Diario UNO
PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ.
CONTÁCTANOS AL 01-782-1772

Real Madrid camina firme al título de la Liga de España

MERENGUES GOLEARON al Osasuna en Pamplona 4-2 y amplió su diferencia con el Girona que cayó en su visita al Getafe 1-0.

Firme al título de la Liga 2023-2024. Real Madrid se afianzó en punta, al golear en su visita al Osasuna de Pamplona 4-2, y aprovechando la derriota del Girona ante Getafe por 1-0, los merengues le sacaron 10 puntos de ventaja, a la espera claro está de lo que haga hoy el F.C. Barcelona (61) en su visita al Atlético de Madrid.

El partido comenzó con goles de ambos equipos antes de los 10' iniciales. Abrió la cuenta Vinicius Jr a los 4' para el Madrid, pero Budimir a los 7' igualó por Osasuna. Sin embargo, Dani Carvajal a los 18' puso en ventaja a la visita con el cual se fueron al descanso.

Para el complemento, el Madrid salió resuelto a asegurar los puntos, y marcó dos goles más.



Brian Díaz a los 61' y otra vez el brasileño Vinicius Jr a los 64', pusieron el 4-1 lapidario, aunque Muñoz a los 91' puso el segundo descuento para el Osasuna.

Horas más tarde, Girona no pudo puntear en su visita al Getafe, y más

bien sucumbió por 1-0, con el gol marcado a los 42' por acción de Yellu Santiago.

Otros resultados: Real Mallorca 1 Granada 0; Athletic Club 2 Alavés 0.

Principales Posiciones: Real Madrid 72; Giro-

na 62; F.C. Barcelona 61; Athletic Club 56; Atlético de Madrid 55.

Partidos de Hoy: Rayo Vallecano-Real Betis; Sevilla-Celta; Las Palmas-Almería; Villarreal-Valencia; Atlético de Madrid-F.C. Barcelona.

FA CUP: DERROTÓ AL NEWCASTLE 2-0

Manchester City avanzó a cuartos de final

Con un doblete de Bernardo Silva, el Manchester City le ganó al Newcastle 2-0, para avanzar a los Cuartos de Final de la FA CUP de Inglaterra. El cotejo efectuado en el Etihad Stadium, fue de neto dominio de los "ciudadanos" que justificaron su victoria ante las "Urracas".

A los 13' abrió la cuenta Bernardo Silva, quien recibió por derecha un servicio de Foden, para mandar el balón bombeado y dejar sin opción

al arquero Dubravka, y poner en ventaja al City.

En los 31' de juego, otra vez Bernardo Silva que estuvo con la puntería afinada, puso el 2-0, tras servicio de Rodri. La ventaja de dos goles, le hizo manejar con tranquilidad el resto de la contienda al cuadro que dirige el español Joseph Guardiola. En el otro partido de esta ronda, Coventry City le ganó al Wolves de visitante 3-2, llegando a Cuartos de Final.



TRIUNFARON EVELYN INGA Y CÉSAR RODRÍGUEZ

Capote peruano en prueba de marcha atlética en Eslovaquia

Los atletas nacionales Evelyn Inga, en damas, y César Rodríguez, en varones, ganaron la medalla de oro en los 20 km de marcha atlética de la '43rd Dudinská 50' que se realizó ayer en Eslovaquia. Mary Luz Andía también subió al podio y obtuvo medalla de bronce.

César Rodríguez no solo logró pasar primero en la meta sino batir su récord nacional.



con un tiempo de 1:19:41, nuestro atleta nacional consiguió su mejor marca personal de la temporada en una de las competencias más importantes del año dentro del calendario de la World Athletics a puertas de París 2024 y batir su propio récord impuesto el año pasado en Budapest 2023 (1:19:52).

En damas, la peruana Evelyn Inga logró el

primer lugar y la medalla de oro en la 'Dudinská 50' edición número 43. Registró un tiempo de 1:27:42, consiguiendo su mejor marca de la temporada en una de las competencias más importantes del año dentro del calendario de la World Athletics.

En el podio también estuvo la peruana Mary Luz Andía, quien hizo un tiempo de 1:29:19 y ocupó el tercer lugar.



“JUANPI” FINALISTA

VARILLAS SE IMPUSO AL CANADIENSE DRAXL 2-0 Y HOY IRÁ POR EL TÍTULO DEL CHALLENGER DE SANTIAGO ANTE ARGENTINO BAGNIS

Nuestra raqueta número uno del Tenis, Juan Pablo Varillas, jugará hoy la final del Challenger de Santiago de Chile, tras vencer en semifinales al canadiense Liam Draxl por 2 sets a 0 (parciales de 6-3 y 6-2) en un tiempo total de una hora y 48 minutos, sobre campo de arcilla.

Su rival será el argentino Facundo Bagnis.

El partido ante Draxl, le acomodó rápidamente a “Juanpi” Varillas, que en el primer set, arrasó con su rival 6-3, en un tiempo de 51 minutos. El peruano no le dio tiempo a reaccionar, quebrándolo dos veces el servicio.

Para el segundo set, la tónica del partido, siguió

igual y Varillas quebró dos veces el servicio de Draxl, y logró un contundente 6-2, para ganar el partido.

Su rival, el argentino Facundo Bagnis (137 ATP), que venció al brasileño Gustavo Heide por 2 sets a 0, parciales de 6-4 y 7-6 (7) en un tiempo total de 2 horas y 18 minutos de juego.

Se presenta un partido parejo, pero Varillas puede marcar la diferencia con su mejor técnica, la cual esperamos todos, ya que el ganar este Challenger, le representarán sumar puntos y es factible, que vuelva a meterse entre los 100 primeros del ATP. El partido está programado a las 2:00 p.m. (hora peruana).

APERTURA: DERROTÓ AL UTC DE CAJAMARCA 2-1

ADT se hace fuerte jugando en Tarma

En el cierre de la octava fecha del Torneo Apertura de la Liga 1, en el Estadio “Unión Tarma”, el local ADT, hizo respetar la localía para imponerse al UTC de Cajamarca por 2-1, resultado que le permite avanzar en la tabla de posiciones, llegando a los 11 puntos y quedar situado en el octavo lugar.

Los goles del “Vendaval Celeste”, fueron marcados por Víctor Cedrón de penal a los 27’, y el ecuatoriano Joao Rojas a los 56’. Momentáneamente había igualado la cuenta para la



visita el colombiano Jarlín Quintero a los 56’. Fue un partido disputado, pero que al final prevaleció el mejor accionar de los tarmeños.

Para UTC esa derrota, complica su situación en la tabla, ya que ha quedado relegado al puesto trece con solo 8 unidades, tres más que el colero Unión Comercio (5).

ADRIANA SANGUINETTI Y HERMANAS ALESSIA Y VALERIA PALACIOS

Remo sumó tres representantes para las Olimpiadas de París 2024

El remo peruano presente en París 2024. Adriana Sanguinetti y las hermanas Alessia y Valeria Palacios consiguieron su clasificación a los Juegos Olímpicos en el Preolímpico que se viene disputando en Río de Janeiro-Brasil.

La boga nacional Adriana Sanguinetti logró su clasificación a los Juegos Olímpicos París 2024 al finalizar quinta en la final individual del Preolímpico de Río de Janeiro.

Completó los dos kilómetros de recorrido de la cancha de remo en 8 minutos, 30 segundos y 98 centésimas, para obtener así la quinta y

última plaza que otorgaba esta especialidad del remo.

Por su parte, Alessia y Valeria Palacios lograron también sus boletos directos para los Juegos Olímpicos París 2024. Ambas remaron con todas sus fuerzas para finalizar segundas en la final del dobles femenino (LW2X) en el Preolímpico que se disputa en Río de Janeiro y obtener así su clasificación directa a París 2024.

Con el éxito de estas tres deportistas del Remo, el Team Perú ya tiene a 20 deportistas clasificados para los Juegos Olímpicos París 2024.

